

PREGUNTA ESCRITA E-4172/06
de Jonas Sjöstedt (GUE/NGL)
a la Comisión

Asunto: Controles de la vista obligatorios para los camioneros en Suecia

Los accidentes de tráfico ocasionan con frecuencia graves daños y víctimas mortales. Estos accidentes pueden deberse, en multitud de ocasiones, a las deficiencias visuales de los camioneros de mayor edad. Para enfrentarse al problema se podría establecer un control de la vista obligatorio para los camioneros que deseen renovar su permiso de conducción y que hayan cumplido los 45 años de edad. Al respecto, se ha expresado el temor de que la Directiva 91/439/CEE¹ pueda limitar las posibilidades de implantación de tales controles en Suecia.

¿Cree la Comisión que Suecia podría implantar estos controles destinados a la protección de la salud pública y la reducción de los daños y las víctimas mortales ocasionados por los accidentes de tráfico?

¹ DO L 237, de 24.8.1991, p. 1.